



Ciudad de México, a 18 de septiembre del 2019  
**JDIC 129.19**

**Dr. Marco V. Ferruzca Navarro**  
 Presidente del Consejo Divisional de CyAD  
 Unidad Azcapotzalco  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le solicito de la manera más atenta sirva usted girar sus instrucciones para poner a consideración del Órgano que preside la **aprobación de una corrección relacionada con un error que presenta el documento "Determinación de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2019"** mismo que fuera aprobado en la Sesión 568 Ordinaria del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional celebrada el 9 de septiembre del presente (Acuerdo 568-6). Lo anterior debido a que en el citado documento, en lo correspondiente a las plazas disponibles del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, aparece repetida una plaza en dos apartados distintos.

El documento aprobado en Consejo Divisional, el numeral 6 aparece de la siguiente manera:

Plazas disponibles: Numeral 6 (Pág. 12 y 13)

		soluciones sustentables.					asignación que se imparte en el departamento.
6	Diseño de la Comunicación Gráfica	Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica Maestría en Comunicación Visual, Ciencias de la Comunicación, Artes Visuales, o	Asociado	Análisis y Prospectiva del Diseño	Tiempo completo	Vespertino	Docente para impartir las UEA Fundamentos Teóricos del Diseño I, Diseño y Comunicación IV Mensaje Visual, Diseño y Comunicación VII Cultura de la Imagen. Desarrollo de proyectos de investigación en temas de marca, identidad gráfica y

12

	equivalente.					comunicación publicitaria.
--	--------------	--	--	--	--	----------------------------

Necesidades: Numeral 6: (Pág. 24 y 25)

							innovación social.
6	Diseño de la Comunicación Gráfica	Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. Maestría en Comunicación Visual	Titular	Area de Investigación de Análisis y Prospectiva	Tiempo completo		Dadas las características del proyecto de renovación del Área de investigación, que se tome en cuenta un perfil especializado Teoría social como en comunicación y problemas de la cultura. La profesora tenía formación como diseñadora de la comunicación gráfica y era maestrante de la maestría en comunicación visual, se especializó en temas de marca e identidad gráfica. En consecuencia, el perfil debe de contar

							con una sólida formación en investigación del diseño así como experiencia en el campo de la docencia de la comunicación gráfica.
7	Diseño Industrial	Licenciatura en Diseño Industrial Especialización:	Asociado	Círculo de Estudios Interdisciplinarios	Tiempo completo	10.00 a 6:00	1. Consolidación del núcleo básico del colectivo.



Como es de su conocimiento, mediante el oficio JDIC.062.19 con fecha del 25 de junio del presente envié la "Planeación correspondiente al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño" en donde el apartado de "Plazas Disponibles" el numeral 6 (en color azul) aparecía de la siguiente manera:

Necesidades de personal académico para el año 2019  
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

6	Diseño de la Comunicación Gráfica	Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, Maestría en Pedagogía y Maestría en Lengua y Literatura Hispánicas.  Maestría en Ciencias de la Educación	Titular	Colectivo de Docencia Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica	Tiempo Completo (extensión de jornada)	Vespertino	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender las dificultades para cubrir la asignación en la Lic. en Diseño de la Comunicación Gráfica en el turno vespertino, además de ser importante para el Departamento contar con un perfil que ayude a soportar la producción de material didáctico, por lo que se requiere de un docente que tenga conocimientos en pedagogía y ciencias de la educación para apuntalar los aspectos pedagógicos de las distintas licenciaturas.</li> <li>- Se necesita la impartición de UJAS de la línea de Diseño y Comunicación I al VII, Taller de Investigación, Oralidad y escritura para diseñadores.</li> <li>- Apoyar en el Tronco General de Asignaturas en las UUEEAA de Fundamentos Teóricos del Diseño I y II, Lenguaje Básico y Sistemas de Diseño.</li> </ul>
7	Diseño Industrial TGA	Licenciatura en Diseño Industrial Diseño Industrial.	Asociado	Colectivo de Docencia Teoría e Historia del	Tiempo Completo	Vespertino	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender los requerimientos para cubrir UEA del turno vespertino.</li> <li>- Apoyar la docencia en la Lic. en Diseño</li> </ul>

Posteriormente, mediante oficio D/CyAD/064/19 (anexo copia), usted hizo una serie de recomendaciones, entre las que figuran las correspondientes al numeral 6 de la tabla de plazas disponibles, y que se referían a la categoría y las características académicas básicas de dicha plaza y que aparecen en el oficio de la siguiente manera:

horario, y hacer mención del impacto docente (UEA) en la licenciatura y posgrados de CyAD.

4. En el numeral 5, es deseable que se consideren profesores asociados con el objetivo de promover la carrera académica de acuerdo al modelo UAM; así como considerar el turno vespertino con el objetivo de equilibrar la carga académica entre ambos turnos. Es necesario hacer mención del impacto docente (UEA) en la licenciatura y posgrados de CyAD.
5. En el numeral 6, es deseable que se consideren profesores asociados con el objetivo de promover una carrera académica de acuerdo al modelo UAM. Es necesario hacer mención del impacto docente en posgrados de CyAD. Adicionalmente, se sugiere considere como perfil base tener la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica o Diseño Gráfico u otra carrera afín.

Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, 02200 Cd. de México  
Tel. 5318 9145 Dir/Fax 5382 4332

Como se puede observar, las recomendaciones por usted formuladas se referían a un perfil distinto al aprobado en el pleno del Consejo Divisional.

Por otro lado y como respuesta a sus recomendaciones, turné a usted el oficio JDIC.079.19 en donde argumenté sobre ellas. El párrafo relacionado a la observación del numeral 6 concluye manifestando que la categoría se requería tal y como estaba descrita. Asimismo anexé un formato con el título **"Necesidades de personal académico para el año 2019. Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES"**. En dicho formato no se incluyó modificación alguna al numeral 6 del apartado "Plazas disponibles", tal y como puede verse a continuación:

4	Diseño Industrial	Licenciatura en Diseño industrial: Maestría en Diseño y Desarrollo de Producto, Diseño e Innovación, Diseño sustentable, o equivalente	Asociado	Área de Investigación Análisis y Prospectiva	Tiempo Completo	Vespertino	Docente para impartir Introducción a la Teoría del Diseño industrial, Análisis de la Forma, Teoría Social del Diseño industrial y Tendencias Contemporáneas del Diseño industrial. Desarrollo de proyectos de investigación sobre innovación tecnológica, prospectiva y análisis del diseño, e impacto social del diseño industrial.
5	Arquitectura	Licenciatura en Arquitectura. Grado de Maestro o Doctor año, apoyo los trabajos de investigación en los siguientes temas: • Restauración y conservación • Nuevas formas de habitar. • Vivienda cooperativa o Cooperativa de Vivienda • Vivienda en comunidad • Vivienda colectiva. • Eficiencia energética y soluciones sustentables.	Asociado	Área de Investigación Hábitat y Diseño	Tiempo Completo	Vespertino	La línea de Restauración y conservación del patrimonio construido, ha sido trabajada de manera constante dentro del área de hábitat y diseño, sin embargo no se han incorporado nuevos profesores que en un futuro puedan continuar este trabajo.  Es necesario prever que se incorporen profesores especializados en aspectos teóricos e históricos de la producción y la transformación de la ciudad, desde la perspectiva de la sustentabilidad y la complejidad, para apoyar y enriquecer no solo la investigación sino la docencia que se imparte en el departamento.

7	Diseño Industrial, TCA	Licenciatura en Diseño Industrial	Asociado	Colectivo de Docencia Teoría e Historia del	Tiempo Completo	Vespertino	- Atender los requerimientos para cubrir UEA del turno vespertino. - Atender la docencia en la UEA de Diseño.
---	------------------------	-----------------------------------	----------	---	-----------------	------------	--

Asimismo, en el citado documento envié una corrección al apartado de Necesidades, mismo que aparecía de la siguiente manera:

Universidad del Caribe - Universidad Virtual - UCV  
 Calle 100 No. 100-100, Miramar, Santiago de los Caballeros, República Dominicana  
 TEL: (809) 342-1000 FAX: (809) 342-1001

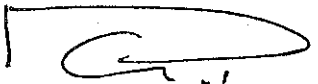
INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DISEÑO							
Necesidades							
No.	Programa Académico (Arg, DCG, DI, TGA)	Características académicas básicas	Especificación de categoría del personal requerido	Proyecto académico al que se incorporará	Tiempo de Dedicación	Turno	Justificación de las necesidades del personal académico
5	Diseño de la Comunicación Gráfica	Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica Maestría en Comunicación Visual, Ciencias de la Comunicación, Artes Visuales, o equivalente.	Asociado	Análisis y Prospectiva del Diseño	Tiempo completo	Vespertino	Docente para impartir las UEA Fundamentos Teóricos del Diseño I, Diseño y Comunicación IV Mensaje Visual, Diseño y Comunicación VII Cultura de la imagen. Desarrollo de proyectos de investigación en temas de marca, identidad gráfica y comunicación publicitaria.

Al parecer, dicho cambio fue registrado en el apartado de Plazas disponibles, aún cuando fue marcado en el apartado de necesidades, razón por la que aparece la misma plaza duplicada en ambos apartados.

Por lo anterior y dado que, como le comentara en el oficio JDIC.079.19 se requiere una plaza para la extensión de jornada de una profesora con más de 20 años de antigüedad en virtud del trabajo desarrollado por ella relacionado con las tres funciones sustantivas, y las recomendaciones del SITUAM para atender los casos de los trabajadores de medio tiempo, le solicito sea tan amable de poner a consideración del Consejo Divisional la presente solicitud, teniendo en cuenta que está convocada la Sesión 569 Ordinaria para tratar un asunto relacionado también con la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
"Casa Abierta al Tiempo"



**D.C.G. Dulce María Castro Val**  
Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño